

CARMEN SILVA-CORVALÁN

## ¿Existe 'el español americano'? (1)

Carmen Silva-Corvalán är professor i spanska språket vid University of Southern California, Los Angeles, USA, och en av de tongivande i den skolbildning i hispanisk sociolingvistik som under de senaste decennierna har växt sig starkt framför allt vid universitet i Syd- och Nordamerika. Bland hennes publikationer kan nämnas *Sociolingvística: Teoría y análisis* (1989) och *Language Contact and Change: Spanish in Los Angeles* (1994).

Under ett besök i Sverige hösten 1994 föreläste Carmen Silva-Corvalán vid universiteterna i Göteborg, Stockholm och Uppsala. I den föreläsning som publicerats här tar hon upp frågan om indelningen av det spanska språket i regionala varianter och ifrågasätter – utifrån ett sociolingvistiskt perspektiv – de traditionella begreppen. Artikeln kommer att publiceras i två omgångar.

El término 'español atlántico' fue propuesto en 1958 por Diego Catalán para referirse al tipo de español hablado en Andalucía, las Islas Canarias e Hispanoamérica, en oposición al español castellano, que incluiría las variedades lingüísticas septentrionales de la Península Ibérica. La introducción de estos términos y su empleo presente reflejan los continuos debates sostenidos por lingüistas latinoamericanos y españoles en torno a dos cuestiones relacionadas: La formación del español hispanoamericano y la caracterización del español atlántico como entidad uniforme en oposición al español castellano.

La polémica sobre la formación del llamado español hispanoamericano opone, por un lado, a los que defienden que este tipo de español es el resultado de la evolución interna, autónoma, de numerosas variedades ancestrales (Amado Alonso, P. Henríquez Ureña, Gregorio Salvador) y, por otro, a los que afirman que sus rasgos más importantes (ausencia del fonema /O/; aspiración de /s/ y neutralización de /t/ y /l/ en final de sílaba) indican que sus ancestros directos son el español andaluz y el canario (D. Catalán, R. Lapesa, Menéndez Pidal).

La caracterización del español atlántico suscita también acaloradas discusiones. Se ha propuesto que es una variedad con rasgos únicos que la caracterizan uniformemente, pero también se argumenta (por ej. Zamora Munné y Guitart 1982) que la división del español es tripartita: dos variedades peninsulares y, aparte, la americana; o incluso que la variedad americana debe diferenciarse en dos modalidades, una costeña que se incluiría en el concepto de español atlántico junto con el andaluz y el canario y otra modalidad americana hablada en las zonas andinas e interiores (Montes 1977). Aún más diferenciación dialectal proponen Henríquez Ureña (1921) y Rona (1964), quienes distinguen cinco y dieciséis zonas dialectales, respectivamente.

Henríquez Ureña basa su división en diferencias léxicas (cuya existencia se explica por proximidad geográfica), relaciones político-culturales, y

contacto con una lengua nativa principal. Rona propone su división dialectal como un ejemplo de "procedimiento" más que de verdadera clasificación. En verdad, ambos autores hacen notar la casi imposibilidad de establecer cómo, dónde y cuántas variedades pueden existir debido a la escasez de datos con que se cuenta. Rona trata de establecer sistemas de isoglosas basándose en cuatro rasgos: el yeísmo (falta del fonema /ll/, *poyo* = *pollo*); el žeísmo (pronunciación fricativa o africada, sonora o sorda, en palabras como *lluvia*); el voseo (uso de *vos* por *tú*) y las formas verbales que concuerdan con el pronombre *vos*. Los sistemas de isoglosas le llevan a establecer las 16 zonas que acabo de mencionar.

En este sentido, Fontanella de Weinberg (1992:122) parece tener razón cuando expresa que "cuando hablamos del español de América nos estamos refiriendo a una compleja realidad lingüística basada en lo histórico y lo geográfico". Sólo dos rasgos lingüísticos son compartidos por *todas* las variedades del español de América: el seseo (ausencia de /O/ y la ausencia de *vosotros* y de la morfología verbal correspondiente). Pero estos dos rasgos están también presentes en algunas variedades de español peninsular.

Sin entrar en un estudio de los factores históricos, lingüísticos, políticos y sociales que pueden haber dado lugar a las modalidades contemporáneas de español en Hispanoamérica, me parece más apropiado proponer que las complejas situaciones sociolingüísticas que surgen como resultado de procesos masivos de conquista y colonización de pueblos multi- o monolingües en amplias zonas separadas por barreras geográficas considerables, unidos a inmigraciones masivas de hablantes de otras lenguas a diferentes regiones, no pueden dar lugar a una entidad lingüística uniforme. Es imposible, me parece a mí, continuar defendiendo las nociones de español atlántico y español castellano, ni siquiera como una oposición metodológica útil. Por el contrario, estos términos crean una falsa impresión de clara diferenciación dicotómica que puede ser teórica, metodológica y prácticamente (para propósitos pedagógicos, por ejemplo) engañadora.

Tampoco es una entidad uniforme el "español de América". En verdad, en Hispanoamérica existe una pluralidad de normas, tanto en el nivel fonético como en el léxico y el morfosintáctico. La creación de Academias asociadas a la Real Academia de la Lengua Española responde a la aceptación de este hecho. Así y todo, el mundo hispánico no abandona la esperanza de poder evitar la desintegración de la lengua a través de la imposición de una norma lingüística relativamente homogénea. Esta es una preocupación que me parece justificada. Pero por otra parte, no se justifica luchar por la unidad en base a nociones de "pureza de la lengua" o "corrección gramatical" y menos aún cuando esto implica la supresión de lenguas minoritarias o la discriminación de variedades no asociadas con los grupos de mayor poder económico y político.

La noción de norma y de una lengua ideal y homogénea se ha visto reforzada en el siglo XX, en mi opinión, con el desarrollo de una pujante dis-

ciplina, la lingüística, basada en gran medida en los postulados estructuralistas saussureanos según los cuales el “habla” queda fuera del campo de estudio del lingüista. La misma línea ha seguido la lingüística chomskiana, para la cual el objeto de estudio es el conocimiento que tiene de su lengua el hablante nativo ideal en una comunidad lingüística homogénea. Estas presunciones teóricas que, como tales, podrían tener alguna justificación, motivan, sin embargo, connotaciones negativas hacia las hablas que se diferencian de esta norma ideal, norma que se adopta como “la lengua ideal”, la que debe hablarse, la única correcta.

Parte del problema se deriva, a mi parecer, de la falta de apreciación de las diferencias que existen entre lengua hablada y lengua escrita. Así pues, fenómenos que se desarrollan naturalmente en la conversación son considerados habla descuidada, redundantes o no-estándares en las gramáticas descriptivas conservadoras. Uno de estos fenómenos lo constituye el uso de un clítico o pronombre átono acusativo correferencial con un complemento directo (CD) postverbal, como en los ej. (1b) y (2b), producidos por hablantes chilenos (G, m50 es de nivel bajo de escolaridad; F, m70 tiene estudios universitarios).

- (1) (a) Yo  $le_k$  caí muy bien a mi suegra $_k$ . (b) Yo  $la_k$  quería mucho a la señora María $_k$ . Yo no le decía nunca ‘suegra’. (G, m50, CH8)
- (2) ...tenía el hobbie de (a) enseñarles $_k$  a los alumnos $_k$  el Quijote de la Mancha, así que nos hacía leer el Quijote cuando teníamos 11 años. (b) Y yo  $lo_i$  encontraba un poco latoso el Quijote $_i$ , en ese tiempo. (F, m70, CH50)

Aunque referencialmente redundante, el uso de *la* en (1b) y de *lo* en (2b) me parece justificado como una manera de facilitar el seguimiento de un referente topical que no es el sujeto gramatical: “la señora María o la suegra” en (1b) y “el Quijote” en (2b).

La ocurrencia del pronombre átono, también denominada “conjugación objetiva”, es motivada por el relativo valor de topicalidad de la frase nominal acusativa o dativa. En el español hablado en Hispanoamérica la ocurrencia del pronombre *lles* es categórica con el complemento indirecto (CI), ya sea pronominal o nominal, preverbal o postverbal ((1a) y (2a) ilustran CIs nominales postverbales). La realización del clítico acusativo es también categórica con el CD pronominal, ej. (3), muy frecuente con CDs nominales preverbiales, como en el ej. (4) y en vías de expansión con CDs nominales postverbales, como en (1b) y (2b):

- (3)  $Lo_i$  veía a  $él_i$  todos los días.
- (4) **La culpa $_i$** ;  $la_i$  tiene ella.

La “conjugación objetiva” no es un fenómeno aleatorio sino que sigue una

distribución regular. En datos de Santiago de Chile, por ejemplo, que resumo en el Cuadro 1, el clítico acusativo correferencial con un CD postverbal ocurre más frecuentemente cuando este CD es humano y definido (29%), como en (1b), que cuando es definido pero no humano (10%), como en el ej. (2b). Es decir, es más frecuente cuando el CD reúne rasgos semánticos más bien típicos de un sujeto y parece más necesario diferenciarlo claramente y a la vez marcarlo como tópico.

**Cuadro 1.** Porcentaje de concordancia verbo-objeto con objetos directos posverbiales cuyo referente ha sido mencionado en una de las dos cláusulas precedentes.

OD	clítico	acusativo
[+ humano] [+ definido]	17/59	29%
[- humano] [+ definido]	19/193	10%

Resulta interesante observar que numerosas variedades de español emplean este clítico correferencial, aunque con distintas frecuencias. Ha sido constatado en el habla de todos los países americanos, aparentemente con más frecuencia en el español rioplatense, pero desafortunadamente no hay estudios cuantitativos comparables.

Variaciones de este uso se documentan además en el español vasco (Urrutia 1995) y en el de Quito (Ecuador), ambos leístas avanzados, es decir, el pronombre átono correspondiente a un CD masculino y femenino es *le*, como en (5). En estas dos variedades leístas, geográficamente tan alejadas, la “conjugación objetiva” tiene un comportamiento similar: es muy frecuente con CDs animados (6) y (7), mientras que con CDs no animados se da el fenómeno casi contrario: cero pronombre átono y cero CD (8), (9) y (10) (Landa 1990; Yépez 1986).

- (5)  $le_i$  vieron a ella $_i$ /a  $él_i$ /a mi amiga $_i$ /el libro $_i$ ; ahí afuera.
- (6) No  $le_i$  he visto a Juan $_i$  todavía.
- (7) Nunca  $le_i$  conoció a mamá $_i$ .
- (8) A: Necesito este libro, pero no puedo ir a la librería.  
B: No te preocupes, yo te  $\emptyset$  compro. ( $\emptyset$ =el libro)
- (9) A: ¿Compraste los limones?  
B: Sí,  $\emptyset$  compré. ( $\emptyset$ =los limones)
- (10) Déjale $_i$  aquí el vino $_i$  y díles que no vamos a llevar $\emptyset_i$ . ( $\emptyset$ =el vino)

Aunque la norma rechaza la “conjugación objetiva” con CD (y también la referencia cero), este uso se constata en hablantes de grupos socio-culturales medios y medios-altos. No constituye, por tanto, un uso estigmatizado en las comunidades donde ocurre. Así y todo, una comparación de dos socio-

lectos en Santiago de Chile muestra que es más frecuente en el grupo de escolaridad baja (Cuadro 2).

**Cuadro 2.** Clíticos correferenciales con CD posverbal según el referente ([+/- humano]) y el nivel de escolaridad de los hablantes. Ocho hablantes por grupo (B= esc. baja; A= esc. alta).

grupo	+ humano	-humano
B	6/19 32%	3/50 6%
A	5/22 23%	3/56 5%

Las variantes dialectales que acabo de discutir ilustran una posible área de conflicto con una norma que acepta sólo el leísmo humano masculino y uso de pronombres átonos correferenciales con una frase nominal posverbal solamente cuando ésta tiene función de CI. Sin embargo, los estudios sociolingüísticos han mostrado que estas variedades dialectales son lingüísticamente justificadas, lógicas y tan bien estructuradas como la norma prescrita. En general, parece haber hoy en día una actitud más abierta y de aceptación de la variación dialectal en el mundo hispánico, aunque el sistema educacional y los medios más selectos de comunicación favorecen dentro de cada país el sociolecto característico de los grupos socioeconómico-culturales medios y medios-altos. Este es el sociolecto que corresponde a los grupos de mayor poder económico, político y/o cultural.

El problema, pues, entre "lengua normativa" y "dialectos" es uno social y político y no lingüístico. La variedad estándar o normativa, motivada socialmente e identificada con los grupos urbanos de prestigio, es la que se propone como modelo en las escuelas. Las dificultades surgen cuando se intenta especificar cuál es o debería ser esta norma en los diferentes países americanos. Obviamente no se puede considerar que lo sean las descripciones de la gramática ofrecidas por la Real Academia, ya que no corresponden enteramente al habla de los grupos urbanos de prestigio en Hispanoamérica. Surgen también dificultades cuando se propone usar como modelo "a los buenos escritores", pues muchos de éstos no renuncian a rasgos considerados "dialectales". La situación se hace aún más compleja si consideramos las posibles consecuencias de la rápida urbanización, la gran movilidad social y el desarrollo cultural de nuestros países en la segunda mitad de este siglo.

La lengua y la sociedad son sistemas cuya estabilidad es más bien ilusoria. En las complejas sociedades latinoamericanas, en las que la estratificación social es permeable, el paso de rasgos de un sociolecto a otro es frecuente. Fenómenos que ayer se consideraban fuera de la norma, o que se sugería que "se evitaran", son hoy aceptados en contextos tanto coloquiales como formales. Me refiero aquí al *voseo* en Argentina, al *dequeísmo* en Venezuela y en Chile, a la conjugación personal de *haber* (al menos en el tiempo presente) en casi todos los países americanos, y al uso de *tú/te* como impersonales, entre otros fenómenos.

Es quizá el Cono Sur el que más fuertemente se identifica con el *voseo*, el uso del pronombre *vos* y/o sus formas verbales para segunda persona singular, aunque diferentes manifestaciones se constatan en casi toda la América hispana (Páez Urdaneta 1981), como ilustran los ejs. (11) a (13) en el presente de indicativo.

- (11) Vos tenés tus problemas. (Buenos Aires, América Central)  
 (12) Tú tenés/tenés tus problemas. (Montevideo/Santiago)  
 (13) Vos tenéis tus problemas. (Venezuela)

El voseo es el único rasgo morfosintáctico del español americano que no existe en España. Además, está geográficamente muy generalizado en América, pues sólo son exclusivamente tuteantes el Caribe insular y gran parte de México, Panamá y Perú. En Argentina, el voseo es ampliamente aceptado en toda clase de contextos. Los ejs. (14) y (15) (tomados de Fontanella de Weinberg 1992:150) así lo confirman.

- (14) Siempre creí, *vos lo sabés*, que los argentinos debemos clausurar el debate arcaico de aquellos temas que nos separan... (Carta abierta del Presidente Menem a un opositor, *La Nación*, 24-II-1990)  
 (15) ¿Qué *opinás* de los sistemas de evaluación de tu colegio secundario? *Traé* tu opinión al Congreso Pedagógico. (Anuncio del Congreso Pedagógico Nacional en *La Nación*, 16-VI-1987)

Los jóvenes ya no emplean el pronombre *tú*, como lo expresa un joven universitario argentino en (16).

- (16) E: investigadora; J: joven argentino

E: Y el voseo, ¿como lo, lo ves en Argentina?, ¿es eh, es eh: hmm., en general, qué piensa la gente?

J: Bueno, el voseo, eh: es como: da como un poco más de intimidad que el tú, me parece a mí. Cuando, cuando: cuando uno está, cuando uno está charlando es más, inclusive más informal que el que el "tú", por que cuando uno se refiere a una, a una persona formalmente o con cierto respeto, la trata siempre de usted. Y he visto que en otros países se la trata de tú, formalmente a la a: a otras personas, pero en Argentina no. Si uno le dice vos a una persona, le tiene mucha confianza. /Ah:, son amigos. /No sé si amigos, pero tiene un cierto trato y una cierta confianza eh: digamos o son gente que se mueven en el mismo, en el mismo ámbito, son de la misma edad o son familiares o son amigos, o son gente que se ven muy seguido, eh, implica una confianza, que con un desconocido o con una relación de, de jerarquía, no se puede tener.

E: Entonces, ¿tú usarías "tú" alguna vez?

J: ¿Tú? Eh, no, yo no lo uso. O sea, o es, o es "usted", ése es el problema porque uno, hay, tiene ahí zonas grises en que si uno trata a alguien de usted, por ahí suena muy, muy pomposo o por ahí, la, la persona no hay tanta diferencia de edad y entonces si no estás, éste, éste me está tratando de usted, se cree que soy un viejo. Pero no, y lo que

pasa es que no tenemos un, un uso intermedio. Entonces o es el vos, que es de casi de amigo, de amigote diría yo, y el y el usted que es con, que es el formal, ¿no?

La pluralización de *haber* y de *hacer* en construcciones existenciales y temporales se da en toda América, en todos los sociolectos e incluso en la lengua escrita. La personalización de *haber* en primera persona plural es también frecuente. Los ejs. (17) (de Fontanella 1992:153) a (19) son ilustrativos.

- (17) Ya *habían* algunas pistas para concretar el esclarecimiento del caso. (Argentina, *La Nación*, 22-IX-1987)
- (18) *Hacían* unos calores tremendos.
- (19) *Habemos* doce aquí en esta sala.

De amplia extensión social y estilística es también el desplazamiento del plural "lógico" de un complemento indirecto al directo cuando ambos son pronombres átonos, como en (20), y la no marcación de plural en el dativo *le*, como en (21).

- (20) El libro<sub>i</sub> que me pidieron *se los*<sub>i</sub> traeré mañana.
- (21) [Ellos<sub>i</sub>] nunca podrán decir que sus padres no *le*<sub>i</sub> dieron el apoyo que necesitaban.

Los fenómenos ilustrados en (20) y (21) parecen estar mucho más difundidos en América que en España. Por otro lado, el *dequeísmo*, empleo no estándar de la preposición *de* junto al complementante *que* (Bentivoglio 1976, Rabanales 1977; ver ej. 22) y el uso de *tú/te* como impersonales (ej. 23), parecen tener una frecuencia similar de ocurrencia en América y España.

- (22) Yo considero *de que* los curas podrían casarse.
- (23) A: ¿Te sientes bien preparada para ejercer?  
B: En verdad no sé. Es que cuando *terminas* la carrera no te sientes bien preparada para enfrentarte tú sola a un enfermo grave.

Nótese que en el ej. (23) el hablante "A" no es médico.

Estos ejemplos y su mayor a menor aceptación en diferentes centros urbanos nos deja ver claramente cuán relativa es la noción de "corrección".

### Bibliografía

- Bentivoglio, Paola. 1976. Queísmo y dequeísmo en el habla culta de Caracas. 1975 *Colloquium on Hispanic Linguistics*, ed. por Aid, Frances M., M.C. Resnick, & B. Saciuk, 1-18. Washington D.C.: G.U.P.
- Cameron, Richard. 1993. Ambiguous agreement, functional compensation and non-specific *tú* in the Spanish of San Juan, Puerto Rico and Madrid, Spain. *Language Variation and Change* 5. 305-34.
- Catalán, Diego. 1958. Génesis del español atlántico. Ondas varias a través del océano. *Revista de Historia Canaria* 24. 1-10.
- Falk, Johan. 1979. *SER y ESTAR con atributos adjetivales*. Uppsala: Almqvist &

- Wiksell.
- Fant, Lars. 1984. *Estructura informativa en español: Estudio sintáctico y entonativo*. Studia Romanica Upsaliensia 34. Uppsala: Acta Univ. Upsaliensis.
- Fontanella de Weinberg, Ma. Beatriz. 1992. *El español de América*. Madrid: Mapfre.
- Gutiérrez, Manuel J. 1989. *Español de Michoacán/Español de Los Angeles: Tendencias de un proceso de cambio lingüístico*. Ph. D. dissertation, University of Southern California.
- Granda, Germán de 1991. *El español en tres mundos. Retenciones y contactos lingüísticos en América y África*. Valladolid: Universidad de Valladolid. Henríquez Ureña, P. 1921. Observaciones sobre el español de América. *Revista de Filología Española* VII. 357-390.
- Jonge, Bob de. 1987. *Estar comes of age. Linguistics in the Netherlands*, ed. por F. Beukema & P. Coopmans. Dordrecht: Foris.
- Landa, Alazne. 1990. Zero objects in Basque Spanish. Ms., University of Southern California.
- Montes, José Joaquín. 1977. Un tipo de composición nominal y el español atlántico. *Thesaurus* 32. 653-59.
- Ocampo, Alicia. 1991. Preterite and present perfect in Madrid and in Río de la Plata: A study in semantic variation. Ph.D. dissertation, University of Southern California (en preparación).
- Ocampo, Francisco. 1989. *The pragmatics of word order in spoken Rioplatense Spanish*. Ph.D. dissertation, University of Southern California.
- Ocampo, Francisco. 1993. The introduction of new referents in French and Spanish discourse. *Linguistic perspectives on the Romance languages*, ed. por Ashby, Bill, et al., 351-362. Amsterdam: Benjamins.
- Páez Urdaneta, I. 1981. *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*. Venezuela: La Casa Bello.
- Rabanales, Ambrosio. 1977. Queísmo y dequeísmo en el español de Chile. *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*, ed. por Lope Blanch, Juan M., 541-569. México: UNAM.
- Ranson, Diana L. 1991. Person marking in the wake of /s/ deletion in Andalusian Spanish. *Language Variation and Change* 3. 133-152.
- Rona, J.P. 1964. El problema de la división del español americano en zonas dialectales. *Presente y futuro de la lengua española*. I. 215-226. Madrid: OFI-NES.
- Silva-Corvalán, C. 1981. La función pragmática de la duplicación de pronombres clíticos. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* XXII, 1980-81: 561-570.
- Silva-Corvalán, Carmen. 1983. On the interaction of the word order and intonation: Some OV constructions in Spanish. *Discourse perspectives on syntax*, ed. por Flora Klein-Andreu, 117-140. New York: Academic Press.
- Silva-Corvalán, Carmen. 1984. Topicalización y pragmática en español. *Revista Española de Lingüística* 14. 1-19.
- Silva-Corvalán, C. 1986. Bilingualism and language change: The extension of *estar* in Los Angeles Spanish. *Language* 62. 587-608.
- Silva-Corvalán, C. 1989. *Sociolingüística: Teoría y análisis*. Madrid: Alhambra.
- Silva-Corvalán, C. 1991. Invariant meanings and context-bound functions of tense in Spanish. *The function of tense in texts*, ed. por J. Gvozdanovic & T. Janssen, with Östen Dahl, 255-270. Amsterdam: North Holland.
- Silva-Corvalán, C. 1994. *Language contact and change: Spanish in Los Angeles*. Oxford: Clarendon.

- Universidad Nacional Autónoma de México. 1976. *El habla de la ciudad de México. Materiales para su estudio*. Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica, México, UNAM.
- Urrutia, Hernán. 1995. Morphosyntactic features in the Spanish of the Basque Country. *Spanish in four continents*, ed. por C. Silva-Corvalán, 243-59. Washington, D.C.: Georgetown U. Press.
- Yépez, María. 1986. Direct object clitics in Quiteño Spanish. M.A. Thesis, Cornell University.
- Zamora Munné, J. & J. Guitart. 1982. *Dialectología hispanoamericana*. Salamanca: Almar.



## NOTAS E INFORMACIÓN

### SOL –Spanish on-line

PE77 y ONE71, dos *córpora* lingüísticos del español reunidos en una base de datos en línea.

PE77: *Banco de Datos de Prensa Española 1977*. Formado sobre una base de 1.931.639 palabras gráficas provenientes del diario *El País* y el semanal *Triunfo*, ambos de España. Contiene unos 3.000 artículos periodísticos de más de 400 autores diferentes.

ONE71: *Banco de Datos de Once Novelas Españolas 1951-1971*. Formado sobre una base de 1.005.369 palabras gráficas y 46.898 sublemas provenientes de once novelas de 11 escritores españoles.

Sobre una base de colaboración entre centros de enseñanza superior y nuestra Universidad, la Sección de Lengua Española del Departamento de Lenguas Romances de la Universidad de Gotemburgo, Suecia, ofrece la posibilidad de consultar gratuitamente en línea por Internet y en tiempo real, dos *córpora* lingüísticos de referencia del español peninsular contemporáneo. La base de datos que los contiene está constituida por 2.937.008 palabras gráficas con conexión directa a un programa automático de frecuencias y concordancias.

Los textos provienen de novelas y publicaciones periódicas. Además de los temas intrínsecos a cada novela, el material lingüístico cubre tópicos como política y cuestiones sociogremiales, deportes, la lidia, aficiones, ciencias humanas, actividades artísticas, ciencias naturales/aplicadas; vida económica y comunicaciones, y el hombre y su ambiente.

Al consultar la base de datos, el programa suministra automáticamente la frecuencia textual de la palabra requerida. El sistema posibilita la búsqueda de información por palabra gráfica simple o por grupo de palabras. El resultado de una búsqueda cualquiera puede ser una lista de frecuencias de determinadas unidades, o una serie de concordancias (donde la palabra buscada se presenta en su cotexto) que incluye un cotexto verbal variable pero siempre definido por el usuario. El usuario cuenta con facilidades ricas y variadas para pedirle al sistema material ordenado de acuerdo a sus necesidades específicas.

Con algunas limitaciones debidas a los derechos de autor, los datos de salida de las búsquedas efectuadas sobre este material pueden ser directamente transferidos a la computadora del usuario. Es de notar que no está permitido transferir textos completos ni partes sustanciales de los textos contenidos en PE77 y ONE71.

(continúa pág. 220)

JUAN CARLOS PIÑEYRO

## El bien y el mal en el discurso narrativo de Jorge Luis Borges

Juan Carlos Piñeyro är forskarstuderande i spanska vid Stockholms universitet. Han förbereder en avhandling om ideologiska aspekter i Jorge Luis Borges' författarskap.

J L Borges (1899–1986) nacido en Argentina, con ascendientes ingleses y criollos en su familia, comenzó publicando en 1923 su primer cuaderno de poemas *Fervor de Buenos Aires* impulsado por el movimiento ultraísta del que fuera promotor conjuntamente con otros jóvenes intelectuales. Medio siglo después, en 1970, escribirá para la revista neoyorquina *The New Yorker* el texto «Autobiographical Notes» en el que confiesa: “Siento que toda mi escritura subsiguiente sólo desarrolló temas tratados en este libro. Creo que a lo largo de toda mi vida estuve reescribiendo ese libro” (*La Maga*, 1996:7).

La crítica ha observado este recurso, tal como lo señala Walter D. Mignolo (1988:288): “Si bien toda la obra de Borges, desde sus primeros años es una constante reescritura [...] en los últimos años parece orientarse no a la reescritura de frases o fragmentos sino de piezas enteras”.

Borges continuará produciendo excelente poesía así como también destacados libros de ensayos, pero es su obra narrativa, en especial la reunida en *Ficciones* (1944) y en *El Aleph* (1949) la que lo convierte en uno de los autores más estudiados de la literatura actual. Y esto pese a que nunca escribió una novela.

En el prólogo a *Ficciones* (OCI:429), libro del que nos ocupamos en las páginas siguientes, justifica la elección por el cuento breve: “Desvarío laborioso y empobrecedor el de componer vastos libros; el de explayar en quinientas páginas una idea cuya perfecta exposición oral cabe en pocos minutos”. Y es que Borges, como lo expresa el escritor argentino Ricardo Piglia (*La Maga*, 1996:30), ha elaborado versiones miniaturizadas de algunas de las grandes obras de la literatura argentina “*El Aleph*, por ejemplo, es una especie de *Adán Buenosayres*, anticipado y microscópico”.

### Singularidad de Borges

El «realismo mágico», la corriente más importante de las letras hispanoamericanas del siglo XX, tuvo su origen en una narrativa que surge cuestionando los rígidos esquemas del realismo tradicional. Así, el guatemalteco Miguel Angel Asturias (1899–1974) en la búsqueda de la identidad cultural, incorpora y recrea en algunas de sus novelas leyendas del pueblo maya.